

Guayaquil, abril 23 de 2007

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORIA TRIBUTARIA Y LEGAL, ATRILSA S. A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía ASESORIA TRIBUTARIA Y LEGAL S.A., ATRILSA S.A., inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la Contabilidad de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2006 me cumple informar a ustedes lo siguiente:

1. He comprobado que la gestión administrativa llevada a cabo por los señores Administradores ha cumplido con las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
2. La labor del Gerente a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en unanimidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias ni indicio alguno que indique a saber la falta de armonía o colaboración dentro de la empresa.
3. He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libro Correspondencia, Libro de Actos de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Acciones, Libro de Expediente de Actas, Libro de Registro de Las Acciones y Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.
4. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los estados de caja, el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias y demás, correspondiente al ejercicio económico del 2006, pudiendo comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa.
5. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía, me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el artículo #321 de la Ley de Compañías.



6. Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, luego de su estudio meditado he comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y está en armonía con los requisitos contables para el ejercicio económico del 2006.
7. Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de ASESORIA TRIBUTARIA Y LEGAL S.A.

Muy atentamente,

CLARA YEPEZ MARCILLO
C.P.A CLARA YEPEZ MARCILLO.
COMISARIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992343532001

RAZON SOCIAL: ATRILSA, ASESORIA TRIBUTARIA Y LEGAL S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: JIMENEZ AGUIRRE SANTIAGO ISAIAS

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 22/01/2004

FEC. CONSTITUCION: 22/01/2004

FEC. INSCRIPCION: 12/04/2004

FEC. ACTUALIZACION: 13/06/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TRIBUTARIO

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAUCES SEIS Número: VILLA 12
Manzana: 269-F-32 Referencia ubicación: DIAGONAL AL RESTAURANTE POLLOS ENCANTO Teléfono Trabajo:
042828899

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: MRCARDENA
S

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL, FR
ORELLANA (WTC)



Fecha y hora: 13/06/2006 02:06:50

Cárdenas Criollo Manuel R.
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR